



**ATINA ENERGY**  
**Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información**  
**Financiera aceptadas en Colombia (NIIF PYMES)**

**Para el periodo terminado en Marzo 31 de 2021**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

## **NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Compañía **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, fue Registrada el día 3 de Diciembre de 2009, mediante escritura pública No. 2276 de la Notaría Cuarenta y Tres de Bogotá D.C., de acuerdo con las leyes colombianas y por un término de duración de 50 años, el cual expira el 3 de Diciembre de 2059, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca. El objeto social principal de la compañía **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** es la prestación de servicios relacionados con la exploración, extracción, refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos. La empresa inició actividades en el mes de marzo del año 2010, logrando contratos para la construcción de pozos para empresas del sector petrolero.

Proceso de Reestructuración Ley 1116 de 2006 (Reorganización de Pasivos): Actualmente la compañía se encuentra admitida por la Superintendencia de Sociedades, en la ley 1116 de 2006 en el proceso de Reorganización de pasivos a partir de marzo 29 de 2012, mediante auto 430-003054. Y se realiza la confirmación del acuerdo mediante audiencia de confirmación con acta No. 430-0011734 el 02 de julio de 2013.

## **NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron elaborados de conformidad con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por si sigla en inglés), las cuales fueron reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto único 2420 del diciembre 2015, donde para el caso de **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, los últimos estados financieros elaborados conforme los PCGA anteriores fueron los publicados a 31 de diciembre de 2014, por lo anterior la aplicación para los períodos iniciados a partir del 1º de enero de 2015, los nuevos PCGA son las NIIF.

El estado de situación financiera, estado de resultados integral, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio no se expone de forma comparativa con el 31 de diciembre de 2014, ya que para esta fecha los libros contables se llevaban según el decreto 2649 y sus disposiciones legales anexas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación y la preparación de Estados Financieros conformes con las NIIF, exige

el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

**I. Materialidad**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de Los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

**II. Periodo contable**

Se elaboraron estados financieros de propósito general comprendidos entre el 1 de enero de 2021 al 31 de Marzo de 2021

**III. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos, gastos y costos operacionales, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

**IV. Presentación de Los estados financieros**

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de la situación financiera**

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes clasificaciones de las partidas presentadas:

- Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA**

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados pendientes de facturar.
  - Inventarios, que muestren por separado:
    - los que se mantienen para la venta;
    - los que están en proceso de producción para esta venta;
    - los que están en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
  - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones.
  - Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.
  - Clases de patrimonio, tales como capital emitido, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.
- **Otro Resultado Integral**  
**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, presentará su resultado integral en un solo estado, que comprenda el resultado, todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el período, y adicionalmente las partidas presentadas en el otro resultado integral.

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- Los ingresos de actividades ordinarias.
- Los costos financieros.
- La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta, contabilizadas utilizando el método de la participación.
- El gasto por impuestos
- Un único importe que comprenda el total de:
  - El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
  - La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- El resultado del período; El estado del resultado integral comenzará con el resultado y se colocarán como mínimo las siguientes partidas:

- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- El resultado integral total
- ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral o en las notas.

- **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el indirecto.

- **Estado de Cambio de patrimonio**

Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio<sup>73</sup>.

La Información Por Revelar en el Estado de Cambios en Patrimonio corresponde con:

- El resultado integral total del periodo.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva por cambios en políticas contables, y errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - El resultado del periodo.
  - Cada partida de otro resultado integral.

- Los aportes realizados por los propietarios.

**V. Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Propósito general comprenden los estados de situación financiera , los estados de resultados a 31 de Marzo de 2021, junto con sus correspondientes notas las cuales se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables, considerando requerimientos de información adicionales de la Superintendencia de Sociedades.

**VI. Base contable de acumulación (o causación)**

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación).

De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

**VII. Moneda funcional**

Las partidas incluidas en Los Estados Financieros de la Empresa se miden usando la moneda del entorno económico básico en el cual opera (la moneda funcional). Los estados financieros al 31 de Marzo de 2021, se presentan en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario.

**VIII. Políticas contables aplicadas a las partidas de Los estados financieros**

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros de propósito general, y han sido aplicadas consistentemente por **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**:

## I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, banco del exterior y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para la compañía son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses. Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

**Estado de Flujo de Efectivo** Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del período, su manejo y variación durante el año y se detalla a través de tres flujos:

**Actividades de operación.** Se parte de la utilidad de operación, restando aquellas partidas que, aunque la afectan, no generan incrementos o disminuciones en el efectivo. A la utilidad operacional se le suman otras partidas no operacionales, que también modificaron la utilidad y generaron o utilizaron efectivo.

**Actividades de inversión.** Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación, a través de adquisiciones o ventas de activos en general y otras inversiones.

**Actividades de financiación.** Presenta la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros.

## II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Activos financieros

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

Los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal. Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, será medido a valor razonable. La medición posterior de los activos financieros es a costo amortizado. Si un activo financiero es medido a costo amortizado, se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

#### **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor.

El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

#### **Inversiones a costo amortizado**

Las inversiones en las cuáles **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

#### **Inversiones medidas al costo**

Las inversiones en las cuáles **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** no tenga la intención de mantenerlas para obtener los



flujos de efectivo contractuales en fechas especificadas y que no se coticen en un mercado activo, serán medidas al costo

#### **Inversiones a valor razonable**

Para las inversiones en las cuáles **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** no posee el control, influencia importante o se comparta el control, se miden al valor razonable con efecto a patrimonio por considerarse inversiones permanentes al largo plazo, aquellas sobre las cuales se decida liquidarlas se medirán a su valor razonable con efecto a resultados y se registrarán en el corto plazo.

#### **Baja en cuentas de activos financieros**

**ATINA ENERGY** dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la Empresa retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### **Compensación de Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

### **Activos medidos al costo amortizado**

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deteriora, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

## **III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Reconocimiento y medición**

La propiedad planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos.

### **Costos posteriores**

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

## Depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Construcciones y edificaciones	Entre 20 y 50 años.
Muebles y enseres	Entre 3 y 5 años
Maquinaria y equipo	De 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / pérdidas - neto" en el estado de resultados.

El valor residual de los activos es del treinta por ciento "30".

La política de depreciación para activos depreciables arrendados es coherente con la seguida para el resto de los activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades, planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

## IV. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, distintos de la plusvalía, se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La

amortización se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La vida útil para los activos intangibles se estima por la gerencia.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de un año.

La medición posterior es el costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

#### **Perdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe recuperable de los activos en cuestión es menor al importe en libros.

### **V. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

### **VI. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

#### **Beneficios a empleados – corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo.

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

#### **VII. PROVISIONES**

Los costos de reestructuración, las demandas legales y las garantías se reconocen cuando **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

#### **VIII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende, al impuesto sobre la renta corriente y diferida. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta diferidos- Renta son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en Los estados financieros. El impuesto sobre la renta diferido activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha

del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activos se realicen o el impuesto sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## IX. PATRIMONIO

### Capital suscrito y pagado

Los aportes suscritos y pagados son clasificadas como patrimonio.

### Capitalizaciones por cobrar

Las capitalizaciones por cobrar se reconocen como patrimonio teniendo en cuenta que a la fecha del estado de situación financiera están aprobadas, pero aún no se ha realizado el desembolso.

### Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en Los estados financieros de la Empresa en el periodo en el cual son aprobados por los aportes

## X. INGRESOS

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos,

teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

**Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.

**Otros ingresos**

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

**Otros gastos**

Está representado por otros conceptos tales como gravamen al movimiento financiero, gastos no deducibles, multas y sanciones.

**XI. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Empresa, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** en la preparación de Los estados financieros.

**Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

### **Impuesto sobre la renta**

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la Empresa. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

**ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el resultado, **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)**, realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales.

## **XII. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA**

En ejecución de la normatividad prevista en la ley 1314 del 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre del 2013, se obliga a las empresas a iniciar el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera NIIF. A **ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA)** le corresponde las NIIF para PYMES (Grupo 2), siendo así el año 2014 de etapa de preparación



obligatoria, el año 2015 el periodo de transición y el año 2016 como el año de aplicación obligatoria.

En cumplimiento de esta normatividad se concretó la elaboración del Estado de Situación financiera de apertura a 1 de enero de 2015.

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y Equivalentes de Efectivo a 31 de Marzo de 2021, está comprendido por los valores que cumplen con los requerimientos de tener propósitos de liquidez a corto plazo y están conformados por los rubros de Caja y Depósitos en Instituciones Financieras Corrientes, Depósitos en Instituciones Financieras de Ahorro, valores que están debidamente conciliados, tomando como base el Extracto expedido por las Entidades Financieras, donde refleja el valor de mercado certificado por cada entidad financiera el último día del mes del año 2021.

Además, no existen causas legales ni judiciales que cohíba el uso del valor del efectivo relacionado.

Concepto	mar-21	dic-20
Caja	11.512	10.512
Bancos Cuentas Corrientes	9.098	9.585
Bancos Cuentas de Ahorros	949.053	91.213
<b>Total</b>	<b>969.663</b>	<b>111.310</b>

Las cajas menores son fondos renovables, distribuidos en cada uno de los proyectos que maneja la compañía, entregados a los Administradores de campo, su finalidad es atender erogaciones de mínima cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas, imprescindibles o inaplazables que por su urgencia no pueden ser atendidas por los canales tradicionales.

Los saldos en bancos incluyen cuentas de ahorro y cuentas corrientes en moneda nacional, las cuales se encuentran registradas con el Banco BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) Estos saldos no presentan restricciones de ninguna índole y son utilizados estratégicamente por la Compañía para atender sus obligaciones. A cierre de Marzo 2021 no se registran partidas conciliatorias.

**NOTA 4. CUENTA DE INVERSIONES:**

Las inversiones realizadas son generadas en entidades financieras que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores en Colombia debidamente autorizadas y reconocidas por los organismos de control y vigilancia, las cuales se encuentran conciliadas y soportadas según extractos.

<b>Concepto</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Derechos Fiduciarios y Carteras Colectivas	96.714	782.502
Correval	- 0	
<b>Total</b>	<b>96.714</b>	<b>782.502</b>

Por solicitud del Cliente Ecopetrol se creó un Fideicomiso con la Entidad de BBVA ASSET MANAGEMENT S A, como un fondo de garantía, donde son consignados las retenciones de que se efectúan a cada una de las facturas de venta generadas por atina, que corresponde al 1.5%. Dicho fondo permite obtener reservas en caso de no contar con los flujos necesarios para el debido cumplimiento de las obligaciones directas de este proyecto.

El Derecho Fiduciario adquirido con BBVA ASSET MANAGEMENT S A, fue constituido en el año 2018, buscando obtener una rentabilidad financiera, al tratarse de una línea especial para el sector de Hidrocarburos, sin restricción en el manejo de los fondos.

**NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Los valores a reconocer como elementos del grupo de deudores se registran al costo y en su moneda funcional.

Son activos financieros básicos no derivados con pagos fijos o determinables corresponden a cuentas por cobrar a clientes nacionales, cuentas por cobrar a socios y deudores varios, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los 90 días; las cuentas por cobrar comerciales vencidas no generan intereses explícitos sobre la base de la deuda vencida.

El reconocimiento del grupo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponde a todos los valores sobre los cuales se halla establecido un derecho real de cobro con un tercero, con posibilidades de flujos futuros de efectivos y sobre los cuales exista condiciones de fiabilidad y exigibilidad a favor de la Confederación.

Los rubros que representan las cuentas por cobrar y/o derechos exigibles son los originados en el desarrollo de las actividades sociales generadas en cumplimiento de su objeto social, los cuales a 31 de Marzo de 2021, están conformados por:

Concepto	mar-21	dic-20
Clientes	5.973.955	5.708.650
Cartera de difícil cobro	857.630	857.630
Anticipos y Avances a Proveedores	3.630.785	3.134.670
Anticipos y Avances a Trabajadores	69.429	65.434
Garantía sobre contratos	570.169	570.169
Anticipo de Imptos y Contribuciones	2.810.205	2.009.026
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.982	16.439
Deudores Varios	2.543.599	907.130
<b>Total</b>	<b>16.458.755</b>	<b>13.269.149</b>

**Cartera de difícil cobro:** Para este rubro se han ejecutado procesos jurídicos, conciliaciones de arbitramento con el fin de poder ejecutar las pólizas que en su momento se solicitaron al cliente como garantía al proceso, teniendo al cierre del año embargos a las cuentas bancarias, sin encontrar fondos en las mismas, frente al arbitramento con la aseguradora se ejecuta la misma sin éxito para atina, importante tener en cuenta que el cliente que tiene mayor participación en este rubro entro en un proceso de liquidación por intermedio de la supe sociedades por lo cual se espera a la venta de activos por la entidad para determinar la porción que nos corresponda de lo mismo en recuperación de esta cartera.

**Garantía sobre contratos:** Compuesta principalmente por dos clientes, Occidental con finalización de llamado para el y terminación del contrato por mutuo acuerdo, en proceso de solicitud de paz y salvos tanto a proveedores como ministerio de protección de trabajo, con el fin de poder hacer cierre permanente de este contrato. Por otro lado se encuentra el cliente Geopark quien tiene una garantía de 160 millones del contrato actual con el fin de poder soportar algún tipo de queja o reclamo frente a sus operaciones directas al contrato.

**Anticipo de Impuestos:** Corresponde a valores registrados como saldos a favor de por concepto de los impuestos de IVA, ICA, RENTA y otros, bien sea a título de retenciones, saldos a favor o similares. Por concepto de Retención en la fuente practicada por los clientes durante el 2021.

## **NOTA 6. INVENTARIOS**

El inventario a Marzo 31 de 2021 de **ATINA ENERGY**, se discrimina así:

Notas a los Estados Financieros a Marzo 31 de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	mar-21	dic-20
Contratos en ejecución	-	-
Materiales, Repuestos y Accesorios	1.928.014	989.699
<b>Total</b>	<b>1.928.014</b>	<b>989.699</b>

El aumento en esta partida consiste en la reclasificación de la cuenta de compensación de activos a la cuenta de inventarios por conflicto en los módulos contables, sin perjuicio a gastos de depreciación o impuestos.

De la misma manera esta partida incluye todos aquellos artículos, materiales críticos, suministros y consumibles, necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, logrando con esto cumplir con los planes de mantenimiento y de la operación establecidos por la compañía para tal fin.

### 9.12 Información a revelar:

ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto o costo durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

### NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo a Marzo 31 de 2021 de **ATINA ENERGY**, se discrimina así:

Concepto	mar-21	dic-20
Maquinaria y equipo	80.037.962	80.231.483
Mejoras en Activos	28.436.382	28.434.000
Depreciación acumulada	(16.793.202)	(15.869.691)
<b>Total</b>	<b>91.681.142</b>	<b>92.795.791</b>

Las propiedades, planta y equipo son activos que se mantienen para su uso en la producción y suministro de servicios conforme a la actividad que desarrolla dentro del sector de hidrocarburos, para propósitos administrativos, operativo y además se esperan usar durante más de un periodo.

Las mejoras en los activos se realizaron a propiedad ajena, cuya utilización nos generó ingresos y mayor operatividad en nuestros equipos; conforme a lo establecido en las políticas de la compañía estas inversiones se les realizara amortización a 10 años. Así mismo por el principio de prudencia la compañía realiza estimaciones contables sobre estos activos, dado que estos no están proyectados para la venta en periodos futuros.

A partir del 1 de abril del 2019, la compañía implementa Oracle como sistema de información contable, administrativo y financiero, dicha herramienta permite controlar los registros de las adquisiciones y movimientos internos de los Activos Fijos, logrando tener trazabilidad y control total de estas transacciones, adicionalmente se tiene establecido la realización de inventarios periódicos para asegurar la razonabilidad de la información.

#### **11.14 Información a Revelar**

ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones realizadas.
- Las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- La depreciación.
- Otros cambios.

ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad tiene alguna restricción o que esta pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

### **NOTA 8. INTANGIBLES**

Los intangibles a Marzo 31 de 2021 de **ATINA ENERGY**, se discriminan así:

<b>Concepto</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Otros - Derechos de Usos	4.839.897	4.839.897
Licencias	629.175	629.175
Amortizacion Acumulada	(2.042.294)	(2.042.294)
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>3.426.777</b>	<b>3.426.777</b>

### **NOTA 9. OTROS ACTIVOS**

Los activos determinados como otros activos, son aquellos que se pagan por anticipado, los cuales tienen vidas útiles que pueden determinarse, razón por los seguros, su amortización se realizara durante el periodo de exigibilidad a la aseguradora que corresponde a un año; para los programas de computador el tiempo determinado de amortización es de 3 años.

<b>Descripcion</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Seguros Pagados por Anticipado	224.831	389.683
Licencia de Antivirus	572	943
<b>Total</b>	<b>225.404</b>	<b>390.626</b>

Comprende las pólizas anuales, todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual que tiene la compañía, para respaldar las actividades que se ejecutan frente a cada contrato vigente a la fecha, las renovaciones se dan en el mes de Julio de 2021.

### **NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

<b>Concepto</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Tarjetas de Credito	1.681	2.331
<b>Total Obligaciones Financieras Corrientes</b>	<b>1.681</b>	<b>2.331</b>

**Obligaciones Financieras corrientes:** corresponden a obligaciones por tarjetas de Crédito para el cierre de Marzo de 2021. Esta obligación corresponde a la compra mediante tarjeta de crédito para los viajes que ejecutan las gerencias medias y altas a los centros de operación.

<b>Concepto</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Leasing Financiero - Bancolombia 121842 Juntas White Tubular	79.999	79.999
<b>Total Obligaciones Financieras No Corrientes</b>	<b>79.999</b>	<b>79.999</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>81.680</b>	<b>82.330</b>

**Obligaciones Financieras no corrientes:** La compañía adquirió un leasing con Banco de Occidente por valor de \$ 7.660.192 y al corte de los Estado Financieros queda pendiente la opción de compra en \$1 y un Leasing con Bancolombia por valor de \$79.999 este valor está inmerso en un proceso de reorganización.

No se ha podido obtener la propiedad del bien, teniendo presente que a la fecha se encuentran algunos saldos pendientes por pagar cuyos valores quedaron inmersos en la ley, dichos valores serán cancelados conforme al flujo ante la superintendencia de sociedades.

### **NOTA 11. PROVEEDORES Y COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Los saldos por pagar a proveedores nacionales y del exterior, y las cuentas por pagar a Marzo 31 de 2021 de **ATINA ENERGY**, se discriminan así:

Concepto	mar-21	dic-20
Proveedores Nacionales	4.876.064	3.814.794
Deudas Casa Matriz	780.334	780.334
Otros	28.260	27.860
<b>Total Proveedores, Costos y Gastos x Pagar a corto plazo</b>	<b>5.684.657</b>	<b>4.622.987</b>

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

Desde el año 2018 la compañía firmo contratos con proveedores recurrentes de la zona de operación en los cuales se estableció una Retención de Garantía por un periodo igual al del contratado con el cliente, los cuales están en ejecución al corte del ejercicio. Se establece que durante el año 2021 se iniciaran los procesos para realizar devoluciones parciales, de los proveedores que han cumplido con los parámetros establecidos en los contratos, para lo cual deberán entregar la documentación soportando su derecho.

Descripcion	mar-21	dic-20
Ingresos para Terceros Alianza Discovery	1.978.246,65	0,00
Acreedores Varios, Garantia cumplimiento de contratos	155.497	145.742
<b>Total Acreedores Varios, Garantia cumplimiento de contratos</b>	<b>2.133.744</b>	<b>145.742</b>

## **NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

A Marzo 31 de 2021, los impuestos pendientes de pago se discriminan así:

<b>Concepto</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Acreedores Oficiales - Retencion en la fuente	229.685	160.950
Acreedores Oficiales - Retencion de Ica	627.167	459.007
Impuestos, gravámenes y tasas - Iva	784.852	283.056
Impuestos, gravámenes y tasas - Industria y Comercio	27.443	(4)
<b>Total Impuestos Gravámenes y tasas a Corto Plazo</b>	<b>1.669.147</b>	<b>903.009</b>

Los impuestos corrientes por pagar de retención e Impuesto por Pagar se han cancelado en su totalidad durante las vigencias establecidas por la autoridad de Impuestos Nacionales.

### Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de Julio de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que



tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

- e) Al 31 de Julio de 2013, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- f) A partir del año gravable 2013 se incorporan nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya establecidos al 31 de Julio de 2012.
- g) No obstante, el artículo 100 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 modificó el artículo 240 del ET indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta sería del 34 % para el año gravable 2017 y del 33 % en los años siguientes (es decir, a partir del año gravable 2018)
- h) Según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 240 del ET modificado por el artículo 92 de Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, la tarifa general del impuesto de renta de las personas jurídicas para el año gravable 2020 será del 32 %
- i) Según el decreto 560 del 16 de Abril de 2020 de la Superintendencia de sociedades adopta medidas transitorias especiales hasta el 31 de Diciembre 2020: La tarifa de anticipo de Retención en la Fuente y Autorretención es 0%.; La tarifa de anticipo de Retención de IVA es de 50%; exoneración en Anticipo de renta; Exoneración de calculo de Renta presuntiva.

### **NOTA 13. PASIVOS LABORALES:**

Al cierre del periodo se encuentran registradas todas las obligaciones laborales que posee la compañía: Los salarios corresponden a la última quincena del mes anterior, cancelada los primeros días del mes siguiente; Las vacaciones son pagadas a cada empleado una vez sean tomados los periodos de tiempo cumplidos para el disfrute de las mismas; Los aportes al sistema de seguridad social corresponden a lo generado por el mes anterior y que son cancelados los primeros días del mes siguiente. Estas partidas se encuentran divididas en corto y largo plazo, en las Obligaciones a largo plazo se encuentran reclasificadas todas las acreencias que quedaron dentro del proceso de aceptación de la ley 1116. Esta partida está conformada de la siguiente forma:

Notas a los Estados Financieros a Marzo 31 de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	mar-21	dic-20
Obligaciones Laborales (Salarios por pagar)	29.258	231
Obligaciones Laborales (Cesantias por pagar)	288.883	688.094
Obligaciones Laborales (Intereses Cesantias por pagar)	8.596	72.514
Obligaciones Laborales (Prima de Servicios por pagar)	293.869	-
Obligaciones Laborales (Vacaciones por pagar)	525.070	345.895
Obligaciones Laborales (Liquidaciones por pagar)	28.818	46.579
Obligaciones Laborales (Prestaciones Extralegales por pagar)	205.309	85.037
Retenciones y aportes de nómina	294.383	248.581
Fondos de pensiones y cesantias	291.343	248.256
<b>Total Pasivo Laboral</b>	<b>1.965.527</b>	<b>1.735.186</b>

**NOTA 14. PASIVO CONCORDATARIO - ACUERDO DE REESTRUCTURACION LEY 1116 DE 2006:**

Atina Energy mediante la Ley 1116 de 2006, entro en el proceso de reorganización el cual pretende preservar la sostenibilidad de la empresa. Este rubro está conformado por los pasivos reconocidos dentro el acuerdo de reestructuración de la siguiente forma:

Concepto	mar-21	dic-20
Acreedores Entidades publicas y aportes para pension	2.498.372	2.498.372
Acreedores Estrategicos	14.950.918	14.950.918
Acreedores Quirografarios	49.708.143	49.708.143
<b>Total</b>	<b>67.157.433</b>	<b>67.157.433</b>

Mediante radicación No. 2012-01-031956 de 23 de febrero de 2012 ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA (ANTES BETA ENERGY SUCURSAL COLOMBIA) solicitó la admisión a la ley 1116 de 2006 proceso de Reorganización de empresarial, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Sociedades, mediante auto 430-003054 expedido el 29 de marzo del año 2012, reformado mediante el Acta de la Audiencia de Reforma del Acuerdo, convocada el 17 de mayo de 2018 Auto 400-006841 y celebrada el 28 de mayo de 2018, expediente 69504, en el marco del acuerdo de reorganización.

**NOTA 15. PATRIMONIO:**

Para la vigencia 2020 la compañía generaba una solidez interna lo cual permitió que Casa Matriz no gestionara recursos adicionales para capital de trabajo, producto de las medidas implementadas por Atina en frente a la emergencia económica, permitió que su utilidad operacional no fuera elevada en comparación a la situación a nivel mundial.

Notas a los Estados Financieros a Marzo 31 de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	mar-21	dic-20
Capital Asignado	30.473.263	30.473.263
Inversión Suplementaria	52.990.081	53.181.892
Otro resultado Integral	-	-
Resultados del Ejercicio	(1.953.890)	(1.076.763)
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	8.810.361	8.810.361
Perdidas acumuladas ejercicios anteriores	(55.346.350)	(54.269.587)
<b>Total</b>	<b>34.973.465</b>	<b>37.119.167</b>

#### NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Se registran los ingresos obtenidos por el desarrollo de las operaciones según contratos vigentes, estos ingresos son netamente constitutivos de las actividades suscritas en los contratos por los cuales se encuentran facturas debidamente remitidas en forma virtual y física.

Las unidades de negocios desarrolladas por la compañía para la ejecución de su operación. Las actividades desarrolladas principalmente para la generación de ingresos con servicios de Drilling (perforación), Workover (mantenimiento y acondicionamiento de pozos), Movilizaciones (transporte de equipos para la operación) y demás ingresos necesarios como alquileres y cobros por utilidades de contratos ejecutados. Esta partida está conformada de la siguiente forma:

Concepto	mar-21	dic-20
Operación en Drilling / Workover	14.862.070	45.132.024
Alquiler de equipos	-	559.319
<b>Total Ingresos Operacionales Facturados</b>	<b>14.862.070</b>	<b>45.691.343</b>

#### NOTA 17. COSTOS OPERACIONALES

Corresponde al valor de los costos de mano de obra y operación (Servicio ejecutado por atina según contrato) autorizados en su totalidad, y generados para el desarrollo normal de la operación, que van directamente relacionados con los ingresos de la compañía. Esta partida está conformada de la siguiente forma:

Todos los costos son validados según soportes, para aquellos costos asociados al contrato con Ecopetrol el iva se contabiliza como mayor valor de contrato ya que este se maneja con Iva por AIU, en cuanto a los demás costos inherentes a los otros proyectos es deducible el impuesto ya que se factura en su totalidad.

Notas a los Estados Financieros a Marzo 31 de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	mar-21	dic-20
Mano de Obra Costos de Personal	6.393.067	20.399.208
Honorarios	193.717	400.817
Impuestos	222.600	686.641
<b>Arrendamientos</b>		
Arrendamientos (Pacios)	6.123	19.527
Arrendamientos (Maquinaria y Equipos)	885.521	2.089.826
Arrendamientos (Flota y Equipo Transporte)	34.286	178.784
Arrendamientos (Licencia Office)	1.728	7.493
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>927.658</b>	<b>2.295.631</b>
<b>Servicios</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Seguros	105.750	534.397
Servicios (Aseo y Vigilancia)	11.436	77.873
Servicios (Asistencia Tecnica)	19.769	63.226
Servicios (Acueducto)	130	779
Servicios (Energia Electrica)	1.415	7.935
Servicios (Telefono Celular)	4.018	24.570
Servicios (Internet)	17.667	74.815
Servicios (Televisor por cable)	2.680	8.887
Servicios (Correo)	3.551	7.495
<b>Total Servicios</b>	<b>166.416</b>	<b>799.977</b>
<b>Transportes</b>	<b>mar-21</b>	<b>dic-20</b>
Transporte maritimo	-	2.732
Transporte de carga	897.308	1.984.456
Transporte de personal	369.492	1.441.686
Movilizaciones	1.214.890	4.778.008
Transporte agua potable	55.200	249.900
<b>Transportes</b>	<b>2.536.890</b>	<b>8.456.782</b>
Gastos Legales	2.850	1.721
Mantenimiento y reparaciones	1.438.076	2.617.986
Combustible y Acpm	501.224	1.691.762
<b>Alojamiento manutencion y Pasajes</b>		
Alojamiento y Manutencion	19.845	84.649
Pasajes Aereos y Terrestres	9.615	21.666
<b>Total Alojamiento manutencion y Pasajes</b>	<b>29.460</b>	<b>106.315</b>
Depreciaciones	683.477	2.439.574
Gravamen Financiero	-	350
Gastos de Representacion	1.042	26.846
Gastos de Aseo y Cafeteria	5.608	30.549
utiles y papeleria	5.536	17.909
Taxis y buses	3.525	16.750
Casino y restaurante	121.441	598.029
Parqueaderos	28	518
Otros	9.353	23.108
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>13.241.968</b>	<b>40.610.474</b>

## NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES

Corresponde al valor de los gastos administrativos autorizados en su totalidad, sobre documentos ciertos, constituidos por los pagos de personal, honorarios, impuestos, servicios, contribuciones y afiliaciones, seguros, adecuación en instalación, mantenimiento y reparaciones, gastos de viajes y diversos. Esta partida está conformada de la siguiente forma:

Concepto	mar-21	dic-20
Gastos de personal	750.652	2.379.822
Honorarios	87.936	265.283
Impuestos	725	17.370
Arrendamientos	101.226	353.590
Contribuciones y afiliaciones	2.787	12.736
Seguros	80.507	221.447
Servicios	212.721	460.028
Gastos legales	2.647	7.067
Mantenimiento y reparaciones	623.996	1.220.164
Adecuacion e Instalacion	-	3.580
Gastos de viajes	9.046	36.640
Depreciaciones	244.513	617.873
Amortizaciones	371	1.646
Diversos	17.167	129.603
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>2.134.294</b>	<b>5.726.848</b>
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>2.134.294</b>	<b>5.726.848</b>

## NOTA 19. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los Ingresos no Operacionales representan la totalidad de los ingresos causados y generados por la compañía y que no están relacionados en forma directa con las actividades operacionales; dichos ingresos corresponden a actividades financieras, utilidad por retiro de activos fijos, recuperaciones y aprovechamientos. Esta partida está conformada de la siguiente forma:

Concepto	mar-21	dic-20
Financieros	3.948	31.378
Recuperaciones	-	50.029
Indemnizaciones	-	474.204
Aprovechamientos	13.104	284.129
<b>Total Ingresos No operacionales</b>	<b>17.052</b>	<b>839.741</b>

### Gastos No Operacionales

Representan la totalidad de los gastos causados o pagados por la compañía y que no están relacionados en forma directa con las actividades de administración y operación. Estos están autorizados en su totalidad sobre documentos ciertos, de la manera en que se presenta a continuación:

Concepto	mar-21	dic-20
Gastos Financieros	102.044	853.642
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	-	370.381
Gastos Extraordinarios	38.198	868
Diversos	195.696	45.634
<b>Total Egresos No Operacionales</b>	<b>335.938</b>	<b>1.270.525</b>

**GASTOS FINANCIEROS:** Corresponde al valor de los gastos bancarios, intereses, comisiones, diferencia en cambio y descuentos comerciales, originados en las diferentes transacciones de la compañía.

**PERDIDA EN RETIRO DE BIENES:** Para la vigencia 2020 conforme a la aprobación por parte de junta directiva se da de baja a activos no encontrados durante los inventarios de los años 2018 y 2019, en cumplimiento con el sistema integrado de gestión se elaboran los formatos respectivos, los cuales cuentan con el aprobado por parte de las gerencias, por valor de \$276.125.265

**GASTOS EXTRAORDINARIOS:** Registra el valor de los gastos generados en el año inmediatamente anterior y que no fueron registrados en la fecha que corresponde y son tomados como costos y gastos de años anteriores

**GASTOS DIVERSOS:** Registra los gastos no operacionales ocasionados por costos jurídicos por procesos entablados por proveedores, así como la constitución de pólizas de garantía para el cumplimiento de las obligaciones; Multas y sanciones canceladas por impuestos presentados de manera extemporánea y otros gastos adicionales no relacionados anteriormente.

## NOTA 20. IMPUESTO DE RENTA

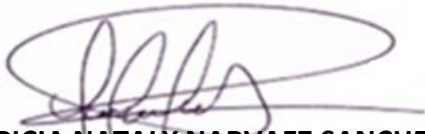
Según las medidas especiales adoptadas transitoriamente por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Decreto Legislativo 560 del 15 de Abril 2020, para mitigar el impacto económico a las empresas que se encuentran en proceso de reorganización, dentro del Título III Art. 14, otorga el beneficio de no Liquidar renta presuntiva.

**Artículo 14.** Renta presuntiva de empresas admitidas a procesos de reorganización con acuerdos de reorganización en ejecución. Los deudores que hayan sido admitidos a un de reorganización o que cuenten con un acuerdo de reorganización y se encuentren

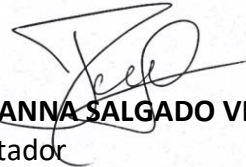
*ejecutándolo, en términos de la Ley 1116 de 2006, no se encuentran obligados a liquidar renta presuntiva por el año gravable 2020*

Concepto	mar-21	dic-20
Provisión Impuesto de Renta	-	-
<b>Total Gasto Impuesto de Renta año fiscal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

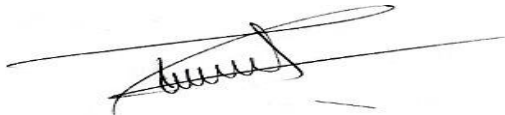
**Certificación de las Notas:**



**TRICIA NATALY NARVAEZ SANCHEZ**  
Representante Legal



**JOHANNA SALGADO VEGA**  
Contador  
T.P. 162942 – T



**GLORIA DEL PILAR BECERRA RODRIGUEZ**  
Revisora Fiscal  
T.P No.158.797 -T